

Beal 1999

INFORME DEL COMISARIO

**A los señores Accionistas de
MARAGRO S. A.
Guayaquil, Ecuador**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, y de conformidad con las atribuciones de **COMISARIO PRINCIPAL**, presento a la Junta General de Accionistas, mi informe al Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre de 1.999, que se sintetiza así:

1. Las actividades administrativas, laborales, legales, estatutarias y reglamentarias indicadas por la Ley así como las dispuestas por la Junta General de Accionistas durante este ejercicio económico de 1.999, se han desarrollado con normalidad
2. En lo referente a los procedimientos de control interno son adecuados de acuerdo al tamaño de la empresa, en cuanto a la conservación y custodia de los bienes de la sociedad y de terceros que se encuentran bajo la responsabilidad de la empresa. Así mismo, considero que la correspondencia, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones Legales vigentes.
3. He revisado el balance general de **MARAGRO S. A.** al 31 de diciembre de 1.999 y los correspondientes estados de resultado, cambios en el patrimonio de los accionistas a esa fecha, los cuales han sido elaborados bajo la responsabilidad de la administración de la empresa. Los procedimientos utilizados fueron a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros; incluye también, la evaluación de la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador, según lo establece las disposiciones Legales emitidas por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC - 99 - 1 - 3 - 3 - 007 publicado en el Registro Oficial # 270 de Sept. 6/99 en la preparación de estados financieros al 31 de diciembre de 1.999, por lo expuesto en párrafo anterior, demuestra la real situación de la compañía y por lo tanto pueden gozar de confiabilidad.

Del análisis de sus estados financieros en la evolución del ejercicio económico 1,998 - 1.999, podemos decir:

A.- POSICION FINANCIERA

1. La empresa ha tenido un incremento de su capital de trabajo de S/ 1.136 millones, específicamente de sus actividades.
2. La compañía ha dado cumplimiento a la aplicación de reexpresar sus activos y pasivos no monetarios, así como su patrimonio de acuerdo a lo reglamentado sobre la aplicación del sistema de corrección monetaria integral a sus estados financieros.

B.- RESULTADOS

1. Los resultados han sido halagadores, después de haber estado paralizada la compañía durante varios años, sus ingresos bordean alrededor de S/ 6.918 millones de sucres.
2. En cuanto a sus gastos operativos han sido normales; del ejercicio anterior no hay cifras para hacer un comparativo debido que la compañía no se encontraba operando.
3. De lo expuesto anteriormente, tiene un saldo positivo de S/ 223'698 millones de utilidad neta después de la participación trabajadores 15% e Impuesto a la Renta.

Atentamente,


CPA. Juan J. Castañeda M.
 Registro # 15.083
COMISARIO PRINCIPAL
 Guayaquil, Marzo 28 del 2000